

Murcia y febrero 21 de 1756.

Los S.^{os} D.^{os} Fran.^{co} Acamora
D.^o Luis Menchón, C.^{on} Juan
Sandoval, y D.^o Joachin de
Toledo, V.^{os} y Informen de lo
que les parezca conveniente y
de queda hacer en esta pre-
tension / faxardos

125
C. H. mo Sor

Señor:

D.^o Cosme Cayula, Presbitero de este
Cui.^{do} y Capp.ⁿ al numero de su S.^{ta} y
Juan Ruiz, y Miguel Garza; V.^{os} y
de ella, puestos ala Disposi.^{on} de V.^{os}
con el respeto debido =

D.^{os} V.^{os} que reconociendo los Capp.^{les} que
no se fabricaba la plaza, que se hallaba
proyectada ala Cayda del Puente de Piedra
en la que se introducía el vino, q.^{ue} llamamos
el Puacho. Vieron memorial pretendiendo
se les hiciese gracia de algunos sitios en
el referido Puacho, para fabricar casas.
Cuios memoriales se comunique a D.^o
Cacullero Comendador, los que haciendo
paseado con el S.^o D.^o Diego Manuel de
S.^{ta} Cornejo, que fue, a el reconocimiento
de el sitio, en fuerza a el parecer ala no-
ticia, que dieron a V.^{os}; reconociendo, no
poderse hacer dicha gracia, sin que primero
se separasen de hacer dicha plaza: acordó
que los Portones de ella, se les hiciese
saber, para que en virtud del remate
que reman hecho, la ejecutaran, o se
destruyeran de ello; y hecho a cargo de los
Portones, que lo fueron D.^o Juan Montado